

REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Espacio reservado para registro administrativo

-

142002141



Gobierno del Principado de Asturias

Razón social		icitante		N.I.F.	
Representante legal					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
N.I.F./N.I.E.	Teléfono fijo	Teléfono móvil		Correo electrónico	
Dirección a efectos de not	ificación				
Calle/Plaza	meacion		C.P	N.º Bloque Esc. Piso	Puerta
Provincia	N	Municipio		Localidad	
	-16	llanta manada e CMO		l	At
	ción para informarme med me puedan resultar de inf		ectrónicos del est	tado de mi solicitud así como de otro	tipo de
quoti rollationidado que	paodan roodina do ili				
Objeto de la	solicitud				
Inscripción en el regist		Modificación de los datos del l	regietro	Disolución de la entida	nd
_		woullicación de los datos del l	i egisti U	Disolución de la entida	ıu
N.º de inscripción en el Re Deportivas del Principado					
(excepto en el caso de solicitu	ides de inscripción)				
Denominación de la entida	nd deportiva				
Denominación de la entida	ad deportiva				
	•				
Clasificación de la entidad	deportiva	● Secció	on 5.ª: Agrupacio	nes de clubes de ámbito autonómico)
Clasificación de la entidad Sección 1.ª: Clubes de	deportiva eportivos elementales	Ξ.		nes de clubes de ámbito autonómico)
Clasificación de la entidad Sección 1.ª: Clubes de Sección 2.ª: Clubes de	deportiva eportivos elementales eportivos básicos	Secció	on 6.ª: Federacion	nes deportivas	
Clasificación de la entidad Sección 1.ª: Clubes de Sección 2.ª: Clubes de Sección 3.ª: Sociedad	deportiva eportivos elementales eportivos básicos es anónimas deportivas	Secció	on 6.ª: Federacion		
Clasificación de la entidad Sección 1.ª: Clubes de Sección 2.ª: Clubes de Sección 3.ª: Sociedad	deportiva eportivos elementales eportivos básicos	Secció	on 6.ª: Federacion	nes deportivas	
Clasificación de la entidad Sección 1.ª: Clubes de Sección 2.ª: Clubes de Sección 3.ª: Sociedad	deportiva eportivos elementales eportivos básicos es anónimas deportivas	Secció	on 6.ª: Federacion	nes deportivas	
Clasificación de la entidad Sección 1.ª: Clubes de Sección 2.ª: Clubes de Sección 3.ª: Sociedade Sección 4.ª: Clubes de	deportiva eportivos elementales eportivos básicos es anónimas deportivas e entidades no deportivas	Secció Secció munici	on 6.ª: Federacion on 7.ª: Censo de p pales	nes deportivas patronatos y fundaciones deportivas	
Clasificación de la entidad Sección 1.ª: Clubes de Sección 2.ª: Clubes de Sección 3.ª: Sociedad Sección 4.ª: Clubes de	deportiva eportivos elementales eportivos básicos es anónimas deportivas e entidades no deportivas	Secció	in 6.ª: Federacion in 7.ª: Censo de pales	nes deportivas patronatos y fundaciones deportivas	
Clasificación de la entidad Sección 1.ª: Clubes de Sección 2.ª: Clubes de Sección 3.ª: Sociedade Sección 4.ª: Clubes de a persona solicitante autorizen caso de no marcar algun	deportiva eportivos elementales eportivos básicos es anónimas deportivas e entidades no deportivas za a que la Administración la casilla, deberá acompaña	Secció Secció munici del Principado de Asturias recabe	in 6.ª: Federacion in 7.ª: Censo de pales la información que correspondiente):	nes deportivas patronatos y fundaciones deportivas	
Clasificación de la entidad Sección 1.ª: Clubes de Sección 2.ª: Clubes de Sección 3.ª: Sociedade Sección 4.ª: Clubes de a persona solicitante autorizen caso de no marcar algun	deportiva eportivos elementales eportivos básicos es anónimas deportivas e entidades no deportivas za a que la Administración la casilla, deberá acompaña	Secció munici del Principado de Asturias recabe ar a la solicitud la documentación de sección	in 6.ª: Federacion in 7.ª: Censo de pales la información que correspondiente):	nes deportivas patronatos y fundaciones deportivas	
Clasificación de la entidad Sección 1.ª: Clubes de Sección 2.ª: Clubes de Sección 3.ª: Sociedad Sección 4.ª: Clubes de a persona solicitante autoria den caso de no marcar algun Al Ministerio competente de	deportiva eportivos elementales eportivos básicos es anónimas deportivas e entidades no deportivas exa a que la Administración ea casilla, deberá acompaña en materia de Interior, la co	Secció munici del Principado de Asturias recabe ar a la solicitud la documentación de sección	in 6.ª: Federacion in 7.ª: Censo de pales la información que correspondiente):	nes deportivas patronatos y fundaciones deportivas	
Clasificación de la entidad Sección 1.ª: Clubes de Sección 2.ª: Clubes de Sección 3.ª: Sociedad Sección 4.ª: Clubes de a persona solicitante autoria den caso de no marcar algun Al Ministerio competente de a persona solicitante declar	deportiva eportivos elementales eportivos básicos es anónimas deportivas e entidades no deportivas exa a que la Administración en materia de Interior, la co	del Principado de Asturias recabe ar a la solicitud la documentación de onsulta de los datos de identidad (I	in 6.ª: Federacion in 7.ª: Censo de pales la información que correspondiente): DNI/NIE).	nes deportivas patronatos y fundaciones deportivas e se relaciona a continuación	
Clasificación de la entidad Sección 1.ª: Clubes de Sección 2.ª: Clubes de Sección 3.ª: Sociedad Sección 4.ª: Clubes de a persona solicitante autoriz cen caso de no marcar algun Al Ministerio competente de a persona solicitante declar Que son ciertos y comp	deportiva eportivos elementales eportivos básicos es anónimas deportivas e entidades no deportivas exa a que la Administración en materia de Interior, la co	Secció secció munici del Principado de Asturias recabe ar a la solicitud la documentación de consulta de los datos de identidad (Il de presente solicitud, así como todo	in 6.ª: Federacion in 7.ª: Censo de pales la información que correspondiente): DNI/NIE).	nes deportivas patronatos y fundaciones deportivas	
Clasificación de la entidad Sección 1.ª: Clubes de Sección 2.ª: Clubes de Sección 3.ª: Sociedad Sección 4.ª: Clubes de a persona solicitante autoriz fen caso de no marcar algun Al Ministerio competente de a persona solicitante declar Que son ciertos y comp público es un delito, de a	deportiva eportivos elementales eportivos básicos es anónimas deportivas e entidades no deportivas e entidades no deportivas ea a que la Administración aa casilla, deberá acompaña en materia de Interior, la co	Secció secció munici del Principado de Asturias recabe ar a la solicitud la documentación de consulta de los datos de identidad (Il de presente solicitud, así como todo	in 6.ª: Federacion in 7.ª: Censo de pales la información que correspondiente). DNI/NIE).	patronatos y fundaciones deportivas e se relaciona a continuación ón que presenta (la falsedad en un de	
Clasificación de la entidad Sección 1.ª: Clubes de Sección 2.ª: Clubes de Sección 3.ª: Sociedad Sección 4.ª: Clubes de a persona solicitante autoriz en caso de no marcar algun Al Ministerio competente de a persona solicitante declar Que son ciertos y comp público es un delito, de a	deportiva eportivos elementales eportivos básicos es anónimas deportivas e entidades no deportivas e entidades no deportivas ea a que la Administración aa casilla, deberá acompaña en materia de Interior, la co	del Principado de Asturias recabe ar a la solicitud la documentación de consulta de los datos de identidad (la presente solicitud, así como tod del Código Penal).	in 6.ª: Federacion in 7.ª: Censo de pales la información que correspondiente). DNI/NIE).	patronatos y fundaciones deportivas e se relaciona a continuación ón que presenta (la falsedad en un de	
Clasificación de la entidad Sección 1.ª: Clubes de Sección 2.ª: Clubes de Sección 3.ª: Sociedad Sección 4.ª: Clubes de a persona solicitante autoriz fen caso de no marcar algun Al Ministerio competente de a persona solicitante declar Que son ciertos y comp público es un delito, de a	deportiva eportivos elementales eportivos básicos es anónimas deportivas e entidades no deportivas e entidades no deportivas ea a que la Administración aa casilla, deberá acompaña en materia de Interior, la co	del Principado de Asturias recabe ar a la solicitud la documentación de consulta de los datos de identidad (la presente solicitud, así como tod del Código Penal).	in 6.ª: Federacion in 7.ª: Censo de pales la información que correspondiente). DNI/NIE).	patronatos y fundaciones deportivas e se relaciona a continuación ón que presenta (la falsedad en un de	
Clasificación de la entidad Sección 1.ª: Clubes de Sección 2.ª: Clubes de Sección 3.ª: Sociedad Sección 4.ª: Clubes de a persona solicitante autoriz fen caso de no marcar algun Al Ministerio competente de a persona solicitante declar Que son ciertos y comp público es un delito, de a	deportiva eportivos elementales eportivos básicos es anónimas deportivas e entidades no deportivas e entidades no deportivas ea a que la Administración aa casilla, deberá acompaña en materia de Interior, la co	del Principado de Asturias recabe ar a la solicitud la documentación de consulta de los datos de identidad (la presente solicitud, así como tod del Código Penal).	in 6.ª: Federacion in 7.ª: Censo de pales la información que correspondiente). DNI/NIE).	nes deportivas patronatos y fundaciones deportivas e se relaciona a continuación ón que presenta (la falsedad en un de	ocumento
Sección 1.ª: Clubes de Sección 2.ª: Clubes de Sección 3.ª: Sociedade Sección 4.ª: Clubes de Sección 4.ª: Clubes de Apersona solicitante autorizen caso de no marcar alguna Al Ministerio competente de La persona solicitante declaro Que son ciertos y compúblico es un delito, de aporto de la competencia del competencia del competencia de la competencia de la competencia de la competencia del	deportiva eportivos elementales eportivos básicos es anónimas deportivas e entidades no deportivas e entidades no deportivas ea a que la Administración aa casilla, deberá acompaña en materia de Interior, la co	del Principado de Asturias recabe ar a la solicitud la documentación de consulta de los datos de identidad (la presente solicitud, así como tod del Código Penal).	in 6.ª: Federacion in 7.ª: Censo de pales la información que correspondiente). DNI/NIE).	nes deportivas patronatos y fundaciones deportivas e se relaciona a continuación ón que presenta (la falsedad en un de	
Clasificación de la entidad Sección 1.ª: Clubes de Sección 2.ª: Clubes de Sección 3.ª: Sociedad Sección 4.ª: Clubes de a persona solicitante autoriz fen caso de no marcar algun Al Ministerio competente de a persona solicitante declar Que son ciertos y comp público es un delito, de a	deportiva eportivos elementales eportivos básicos es anónimas deportivas e entidades no deportivas e entidades no deportivas ea a que la Administración aa casilla, deberá acompaña en materia de Interior, la co	del Principado de Asturias recabe ar a la solicitud la documentación de consulta de los datos de identidad (la presente solicitud, así como tod del Código Penal).	in 6.ª: Federacion in 7.ª: Censo de pales la información que correspondiente). DNI/NIE).	nes deportivas patronatos y fundaciones deportivas e se relaciona a continuación ón que presenta (la falsedad en un de	ocumento

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que los datos personales por usted facilitados serán incorporados a un fichero titularidad de la Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias - Dirección General de Deportes - cuya finalidad es tramitar las solicitudes de inscripción en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias, pudiendo ser comunicados de existir obligación legal, a otros órganos administrativos con competencias en la materia o a cualquier tercero que acredite interés legitimo así como publicados en el BOPA o tablones de anuncios. Usted puede presentar las solicitudes para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando comunicación escrita a la OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA (SAC) - Edificio de Servicios Múltiples C/Coronel Aranda, 2, 33005 - Oviedo (Asturias) o a sac@asturias.org o llamando al teléfono 012/985279100 desde fuera de Asturias.

unceaning of a com-

0 000000